

CONTENT

PASO 4: PRESENTAR EL PAT/S REVISADO

Paso 4: Presentar el PAT/S revisado

Una vez que la Sociedad Nacional considere que ha abordado todos los comentarios, debe volver a presentar el PAT/S revisado, el presupuesto y la lista de verificación a la Delegación de la FICR y a DREF.anticipatorypillar@ifrc.org, copiando a los demás contactos indicados en la “plantilla proforma de nueva presentación” (véase la caja de herramientas más abajo).

El equipo global del DREF enviará entonces las versiones revisadas al Comité de Validación, que dispondrá de una semana para la revisión de seguimiento. En función de las respuestas proporcionadas por la Sociedad Nacional, el Comité de Validación podrá decidir:

- Validar técnicamente el PAT/S
- Validar técnicamente el PAT/S con condiciones
- Solicitar trabajo adicional o aclaraciones a la Sociedad Nacional



Si deseas obtener **más información sobre el proceso de validación**, puedes encontrar más detalles en las directrices del DREF de la FICR (encuéntralas en la caja de herramientas).